

# **PROGRAMA DE GOBIERNO**

**PEDRO ANTONIO RUIZ PRADA**  
**2008 – 2011**

## ***“PARA RETOMAR EL CAMINO”***

Este programa busca que, con la perseverancia en los esfuerzos de los capitanejanos y las capitanejanas, logremos que la vida humana se desarrolle en mejores condiciones y que por tanto seamos cada vez más felices, más humanos, más libres. Por sus aspiraciones, este es un proyecto político y ético.

Es un proyecto político porque quiere transformar la sociedad, renovarla creando condiciones de gobernabilidad para que un Gobierno Municipal -eficiente y transparente- y una sociedad participativa y corresponsable - trabajen mancomunadamente en la construcción de lo público, del interés común, que no es otro que una vida digna para todos los capitanejanos.

### **PRINCIPIOS**

#### **LA JUSTICIA.**

La Justicia es virtud social por excelencia, base de toda la institucionalidad oficial y del comportamiento social y personal de los miembros de nuestro gobierno.

Entendemos la justicia como equidad, esto es, como ampliación de las oportunidades de todos los capitanejanos de tal manera que puedan ejercer responsablemente su libertad, alcanzar plenamente el desarrollo de sus capacidades y aspirar a la felicidad.

Compensar, resarcir y redistribuir serán acciones determinantes para que la

justicia sea el principio rector de las actuaciones del gobierno municipal.

### **LA EQUIDAD:**

Construir una sociedad equitativa no es solo responsabilidad del gobernante y su equipo de trabajo; tampoco puede ser propósito únicamente del plan de gobierno. Ello ha de ser una tarea compartida entre gobierno y sociedad, en la que el gobernante se compromete con hacer valer las virtudes de la justicia, la equidad, la no violencia, y los ciudadanos y ciudadanas ofrecen su capacidad de participar, comprometiendo sus esfuerzos en la gestión conducente a la realización de las metas compartidas.

Nos comprometemos a promover la solidaridad como genuino interés y compromiso con los diversos proyectos de vida de los capitanejanos, sus aspiraciones y metas. Asumimos la solidaridad como virtud excelsa de la sociedad comprometida con crear condiciones dignas para sus miembros. Impulsamos y apoyamos expresiones de solidaridad como alternativa para construir la vida en común de los capitanejanos.

### **LA INTEGRIDAD:**

Nos comprometemos a asumir la integralidad que incluye la integridad como honestidad, la transparencia como visibilidad y la atención a todos los sectores y a todas las tareas y dimensiones del ejercicio de gobernar.

### **LA AUTONOMIA:**

Nos comprometemos a luchar por la autonomía como reconocimiento de la capacidad de la región para tomar las decisiones sobre su destino, que convengan a todos y que regulen la vida social en términos del reconocimiento y valoración de la dignidad de la vida humana.

### **LA SOSTENIBILIDAD:**

Nos comprometemos con la sostenibilidad como responsabilidad con las generaciones por venir, de manera que las acciones de hoy no afecten sus posibilidades y a la vez como responsabilidad para que las acciones de hoy tengan continuidad y significado en el largo plazo.

## **LA CONCERTACION**

La alcaldía será un escenario de concertación permanente, capaz de conciliar los más diversos intereses de los actores de la sociedad para lograr conjuntamente las metas y tener un municipio mejor. La concertación se fundamentará en reglas de juego claras, actores fijos, agendas fijas y plazos predeterminados.

Así se permitirá un diálogo directo y permanente entre los diferentes actores sociales y económicos. Los programas y acciones se desarrollarán dentro de un modelo de gestión ágil, transparente, moderno sin perder de vista que lo fundamental es mejorar la calidad de vida de quienes habitan en el municipio.

## **LAS BASES DE UN BUEN GOBIERNO**

### **BUEN GOBIERNO:**

Los gobiernos no son otra cosa que el instrumento que la sociedad ha construido para ayudarse a transitar el camino hacia su sueño colectivo. Por tanto:

Un buen gobierno trabaja en yunta con su sociedad, o sea, centra su acción en el fortalecimiento de la coordinación de los sectores y actores de la sociedad, alrededor de propósitos comunes.

Un buen gobierno orienta sus actuaciones hacia un desarrollo fundamentado en la promoción del ser humano, centro y base de la sociedad.

Un buen gobierno concierta las políticas, estrategias y proyectos.

Un buen gobierno promueve la pedagogía social para inducir los cambios culturales económicos, políticos y sociales que sean pertinentes a la coyuntura por la cual atraviese una sociedad.

Un buen gobierno debe coadyuvar, promover, negociar, aquellos cambios que se requieran y no estén bajo su gobernabilidad.

Un buen gobierno debe reorientar los diferentes organismos públicos para que actúen con eficacia, transparencia y en un proceso continuo de formación y aprendizaje de funcionarios y ciudadanos para dotarlos de actitudes, capacidades y competencias suficientes para asumir las acciones del gobierno y la sociedad en la dirección que la realidad reclama.

Un buen gobierno entiende y practica que gobernar no es solo un arte, sino que es también una ciencia con métodos, técnicas y herramientas de gobierno como serían sistemas de alta dirección, planificación estratégica, procesamiento tecnopolítico, manejo de crisis, monitoreo y seguimiento de la gestión.

Un buen gobierno interactúa con su sociedad, a través de procesos de comunicación, que tienen un papel relevante como facilitadores del aprendizaje y la comprensión de los problemas, generando mayor capacidad de decisión, movilización y autogestión.

Un buen gobierno estimula una sociedad participante, lo que supone un proceso social que compromete a la población en la construcción y definición de su futuro.

PARA RETOMAR EL CAMINO ha sentado las bases de un buen gobierno, que requieren ser consolidadas, y ha realizado acciones para atender las necesidades de las gentes, que deben ser potenciadas. Es bien claro el efecto benéfico que tienen buenos gobiernos sucesivos, que avanzan en el desarrollo de proyectos de largo plazo, como los que reclaman las necesidades de cambio social, y cuentan con el apoyo de la ciudadanía. Yo me propongo dirigir el siguiente buen gobierno de Capitanejo, honesto, comprometido, capaz, transparente.

## **UNA SOCIEDAD PARTICIPANTE.**

Con sus ideas, deliberaciones, decisiones y acciones, la sociedad se convierte en la corresponsable por la consolidación en el largo plazo de la cultura democrática y la transformación social que pretendemos para capitanejo.

Una sociedad participante es un sistema que conjuga cuatro ejes: participación democrática, gobernabilidad, empoderamiento ciudadano y control social, que confluyen en la consolidación de relaciones de confianza entre el Gobierno y la ciudadanía.

## **ESTRATEGIAS**

### **CAPITANEJO ALIMENTADO**

El cambio cultural que proponemos para, RETOMAR EL CAMINO, reclama la toma de conciencia colectiva sobre las graves implicaciones de este problema y la necesidad de resolver la deficiencia alimentaria de los capitanejanos más vulnerables, mediante una política de seguridad alimentaria que enfrente estructuralmente el problema.

Para alcanzar este objetivo, nos comprometemos a:

- Crear instancias de coordinación con las veredas y barrios para incluir la población beneficiaria en programas de atención nutricional buscando atender a los adolescentes que presentan gran deterioro en sus condiciones de salud.
- Potenciar el proceso de creación de la cultura de la seguridad alimentaria que comprometen la participación de las comunidades en proyectos productivos y en procesos educativos.

- Refrigeros para el cien por ciento de los estudiantes, y por el año escolar.

- Gestionar y conformar los bancos de alimentos en los sectores más desprotegidos mediante el aporte de subsidios en compras de alimentos perecederos.

### **VIVENDAS PARA VIVIR MEJOR.**

Nos comprometemos, con el fomento a la construcción y adquisición de vivienda y a la generación de mejores hábitat para los capitanejanos, a través de estrategias y acciones que contemplan:

- Coordinar las posibilidades del municipio con el Departamento, el Gobierno Nacional y el sector privado para desarrollar estrategias que enfrenten la problemática de vivienda.

- Aprovechar las potencialidades del proceso de construcción de vivienda para la generación de nuevos empleos.

-Hacer valer el criterio de equidad para que la construcción de nuevas viviendas y el mejoramiento de las actuales beneficie por igual a los habitantes.

-Integrar las políticas y la planeación del ordenamiento territorial rural, urbano con el departamento.

- Gestionar y desarrollar el programa Macro de Mejoramiento de Vivienda Rural y Urbana y/o Saneamiento Básico.

## **MEJORAR NUESTRA CONVIVENCIA, LA TRANSPARENCIA Y LA VERDAD.**

Para ello nos proponemos:

- Promover la transformación cultural para que los capitanejanos tengan comportamientos no violentos, solidarios y que faciliten la convivencia pacífica.

- Fortalecer los procesos de participación ciudadana para promover desde ellos alternativas de solución a la violencia que aqueja a todas las gentes.

- Fortalecer los programas de pedagogía ciudadana, como la resolución pacífica de conflictos, pedagogía de la tolerancia, filosofía de la no violencia para promover un cambio cultural en el que la ciudadanía tramite sus conflictos sin violencia.

- Promover el conocimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos por parte de los responsables de las políticas y la administración pública y de los propios ciudadanos.

- Impulsar y fortalecer la efectividad de los mecanismos de participación ciudadana y que propicien el control social a la gestión pública, como las veedurías que tienen garantía constitucional y legal para su funcionamiento.

- Promover una actitud de colaboración con la justicia en todos los campos de la Administración Municipal.

## **NUESTRO MAYOR TESORO, EL SABER**

Estamos seguros de la importancia de mejorar los índices de cobertura y calidad de la educación, pero sabemos que si no avanzamos en integrar socioeconómica y culturalmente a los educandos seguiremos ahondando en la inequidad en las oportunidades educativas.

Los principios de equidad que ofrecemos se realizan al fomentar el desarrollo del sistema educativo, para, con el concurso de todos, hacer de la educación en capitanejo un verdadero bien público, en consecuencia nos comprometemos a:

- Propender por la consolidación y el fortalecimiento de un verdadero sistema público de educación para capitanejo, para aprovechar sus potencialidades, mediante el encadenamiento de los diferentes niveles, en pro de la formación integral de los capitanejanos.

- Fomentar los procesos de concertación de los actores nacionales, regionales y municipales en función de la estructuración del sistema educativo, con base en los lineamientos del Plan Decenal de Educación.

- Fortalecer procesos de mejoramiento continuo de la gestión de las instituciones educativas, con base en los resultados de las Pruebas Saber e ICFES, entre otras.

- Apoyar las organizaciones de participación ciudadana en el proceso educativo, para que sean cogestoras e instancias de control social en el desarrollo del sistema público de educación y cobertura.

- Brindar especial atención a la formación para el trabajo, mediante la articulación de la educación media con la educación superior y la concertación con el sector productivo.

## **CULTURA.**

PARA RETOMAR EL CAMINO, se identifica y reconoce en la pluralidad de sus expresiones, en la riqueza de las manifestaciones de sus gentes.

El municipio brindará asistencia técnica y concurrirá económicamente con todos los sectores para fomentar la gestión cultural, en consecuencia nos comprometemos con:

- Apoyar la formulación y desarrollo del plan cultural del municipio.
- Impulsar el aprovechamiento de talentos y desarrollo de grupos culturales, a través del fortalecimiento de los grupos musicales, los coros, las danzas, el teatro, las artes plásticas.
- Motivar la solidaridad, nacional y regional en el fomento a la lectura, mediante la creación y dotación de bibliotecas en las zonas rurales.
- Desarrollar acciones para divulgar el conocimiento sobre la historia e identidades culturales de capitanejo.

## **Estrategias para el Desarrollo Humano Integral**

### **SALUD.**

La institucionalidad del sector salud se ha deteriorado a pasos agigantados durante el último periodo de gobierno, y recuperar la otrora mejor institución de primer nivel y volver a ofrecer a los capitanejanos los mejores servicios de salud, son nuestro gran objetivo. Para alcanzarlo trabajaremos en:

#### **Salud Pública**

- Impulsar la coordinación de los actores del sistema de salud para el desarrollo de programas de salud preventiva que reduzcan la mortalidad y morbilidad de los capitanejanos.
- Involucrar en la política pública de salud, la importancia de la seguridad alimentaria y nutricional en las acciones de prevención y atención en salud a la población infantil capitanejana.
- Llevar los alcances del cambio cultural que proponemos para el municipio al impulso de promoción de estilos de vida saludables por parte de toda la población. Para ello, profundizaremos la estrategia de promoción de la escuela y el municipio saludables.
- Coordinar acciones con los gobiernos Nacional, Departamental y municipal; las organizaciones sociales, y el sector privado, para mantener coberturas útiles de vacunación que permitan controlar la aparición de enfermedades infecto-contagiosas.



- Impulsar la convivencia pacífica en la vida cotidiana como elemento de control en salud pública, actuando bajo el principio de la No violencia.

### **Seguridad Social**

- Priorizar la atención a la población más vulnerable, sobre todo los niños y las madres gestantes, haciendo énfasis en los programas de prevención.  
- Continuar con la depuración de la información sobre el nivel de la población beneficiaria del SISBEN controlando la duplicidad y permitiendo la ampliación de cobertura.

- Gestionar mayores recursos que permitan ampliar la cobertura de la población más pobre y vulnerable del municipio.

### **Hospital Local.**

- Fortalecer la entidad prestadora del servicio de salud para que aumentando su eficiencia crezcan en su capacidad de atención a la población del municipio.

- Devolverle su autonomía administrativa.

### **La vida crece en Capitanejo.**

Los niños y niñas de Capitanejo representan las alegrías presentes y los sueños de futuro de nuestro municipio. Garantizar sus derechos, ponerlos en el primer lugar del interés público y ofrecer condiciones que les permitan crecer y desarrollar sus potencialidades es compromiso que asumimos y al que convocamos al sector privado, a las instancias nacionales y a todos los capitanejanos para la unión solidaria en torno a los más pequeños.

Para hacer posible ese sueño nos comprometemos con:

- Fortalecer procesos de articulación de las instancias públicas y privadas que trabajan con la niñez para que concierten la política, las estrategias y los sistemas de atención a las necesidades de los niños.

- Promover la cultura de los derechos de los niños y niñas e involucrar a todos los capitanejanos en su promoción y defensa.

## **Jóvenes para la vida**

Los jóvenes son la fuerza impulsora de capitanejo. Para atender sus necesidades y responder a sus inquietudes nos comprometemos con sus ideales y posibilidades, a través de:

- Promover la valoración de la vida de la población juvenil capitanejana.
- Propiciar la participación responsable y solidaria de los jóvenes en las acciones y decisiones públicas.
- Promover la capacidad de respuesta a las demandas de la población juvenil, que permita la coordinación de la oferta de servicios en educación, capacitación, salud, promoción cultural, recreativa y deportiva, y el conocimiento de los requerimientos de los jóvenes, para brindar atención de calidad a quienes la necesiten.
- Apoyar a las veredas y sectores urbanos para que impulsen procesos de organización y participación juvenil y ofrezcan oportunidades de educación, capacitación y uso creativo del tiempo libre a su población juvenil.
- Brindar y capacitación pertinente y oportuna a los jóvenes capitanejanos, para que encuentren alternativas para el desarrollo de su vida con dignidad.
- Aprovechar las potencialidades de solidaridad y participación de los jóvenes para acompañarlos en procesos de maduración personal y social.

## **Ocio creativo y vital**

De la salud individual al orgullo colectivo con los triunfos de los excelentes, la recreación y el deporte son alternativas y oportunidades para la sociedad toda, que nos comprometemos a impulsar y promover entre los capitanejanos, mediante la acción conjunta del Gobierno Departamental, el Gobierno Nacional, las organizaciones veredales, los organismos especializados y el sector privado. Para cumplir este compromiso, nos proponemos:

- Impulsar la formación del talento humano a través de programas de capacitación, el apoyo a los centros de iniciación y entrenamiento deportivo, las ludotecas y su integración con el instituto del deporte, el colegio Divino Niño.
- Fortalecer las oportunidades a los capitanejanos para que participen en actividades deportivas.

- Ofrecer oportunidades a los capitanejanos de todos los sectores para que tengan acceso al conocimiento y la práctica de los deportes y las actividades recreativas.
- Propiciar que el entusiasmo y la adhesión motivados por el deporte se conviertan en mecanismos educativos para el desarrollo de actitudes No violentas en la vida cotidiana.
- Motivar entre los capitanejanos la participación en actividades deportivas y recreativas para que adquieran hábitos de vida saludable.
- Apoyar el recurso humano, programas e inversión social comunitaria frente a los recursos de inversión en infraestructura física.

### **Recuperación del hogar**

PARA RETOMAR EL CAMINO, incorpora entre sus prioridades y compromisos a quienes han sufrido el desplazamiento forzado, para asumirlo propone las siguientes acciones:

- Crear y apoyar el Comité Municipal para la Atención Integral a la Población Desplazada e impulsar que en él tengan presencia distintos actores relacionados con la problemática y que pueden contribuir a solucionarla.
- Promover la toma de conciencia de los distintos sectores de la vida social sobre la dimensión y la gravedad del desplazamiento

### **La Población con Discapacidad**

- La población con discapacidades físicas, mentales o sensoriales constituye una minoría creciente. Nos comprometemos a trabajar con el Gobierno Nacional y el departamento; el sector académico; las organizaciones sociales, con este grupo de población, mediante acciones que buscan:
- Concertar con las comunidades discapacitadas acciones de gobierno tendientes a mejorar su calidad de vida.
- Apoyar las instituciones y organizaciones expertas en la promoción y atención a la población con discapacidad.

- Promover la toma de conciencia social para la adopción de decisiones y acciones amigables hacia la población con discapacidad.
- Motivar la inclusión de la población con discapacidad a la vida social, educativa y laboral.
- Realizar acciones educativas que impulsen el desarrollo de sus competencias y que propicien su crecimiento personal, social y familiar, tal como esta soportado en el Plan Nacional de Atención a la Discapacidad donde se plasma lo que en esta materia establece la Constitución y la Ley .

## **Desarrollo Físico, Ambiental y Productivo**

### **El Sector Rural es vida.**

Tenemos la necesidad de reconsiderar el papel que se ha asignado a la ruralidad capitanejana en los resultados sobre el desarrollo, reconociendo que su peso real no ha sido tenido en cuenta y que el sector está llamado a jugar un papel importante en el cambio de modelo del desarrollo municipal. En consecuencia, nos comprometemos a:

- Convocar las voluntades de los productores y comercializadores y el sector público para que fortalezcan conjuntamente los sistemas de información sobre la oferta y demanda de bienes y servicios.
- Consolidar el sistema de comercialización a través de la estrategia de cadenas productivas, que ofrece nuevas posibilidades de desarrollo para el sector rural.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación de las instituciones, organizaciones, empresas y grupos que participan en el sector agropecuario y que propenden por el aumento de la eficiencia y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales.
- Propiciar la participación del sector privado y oficial en el impulso a los procesos de fortalecimiento de la productividad y competitividad de las actividades rurales del municipio.
- Incentivar las posibilidades de capitanejo en el desarrollo de actividades turísticas y ecoturísticas que promuevan el desarrollo rural.
- Incentivar el auto desarrollo y el mejoramiento de nivel de vida de los habitantes del sector rural mediante el desarrollo del programa de repoblación de vientres

vacunos, con la entrega de hembras mejoradas de doble propósito y especies menores.

- Municipalizar las unidades de asistencia técnica y fortalecerlas mediante el aporte de recursos para el desarrollo agropecuario y forestal.

## **VIAS.**

El sistema vial municipal en cuanto a vías terciarias o veredales, y las intermunicipales necesitan un verdadero programa de mantenimiento y mejoramiento rutinario que permita el acceso a todos los lugares del municipio y de los municipios. Para ello nos comprometemos a:

- Gestionar ante el Gobierno Nacional y departamental una mayor participación para capitanejo en el programa de pavimentación de vías secundarias y terciarias definido en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Coordinar con el Gobierno Nacional, el departamento y los municipios vecinos actividades y estrategias que permitan una mayor solidez financiera para la construcción de nuevas vías, desde las terciarias hasta las de la red vial nacional.
- Impulsar la participación de las comunidades en el mantenimiento de la red veredal.
- Desarrollar el programa Macro de pavimentación urbana y recuperación del centro.

## **Servicios Públicos**

El mejoramiento en la prestación de los servicios públicos domiciliarios y el saneamiento básico brinda mejores condiciones de salud y mayores oportunidades para los capitanejanos. En consecuencia nos comprometemos a:

- Concertar esfuerzos con instituciones públicas de cobertura regional y nacional para ampliar las coberturas de servicios públicos domiciliarios en el municipio.
- Incrementar la cobertura en los servicios de agua potable y saneamiento básico con especial énfasis en las áreas rurales.
- Gestionar ante las empresas de mayor experiencia y desarrollo tecnológico, la prestación de asistencia técnica a las empresas municipales prestadoras de los servicios de agua potable y saneamiento básico.

- No se privatizará el fondo de servicios públicos, por el contrario se fortalecerá y se propenderá por la activación del fondo de redistribución.
- Diseñar el proyecto de “Gas Domiciliario para el Casco Urbano” y gestionar sus recursos financieros ante las entidades competentes.

### **EMPLEO, Juntos podemos crear trabajo**

La generación de empleo será nuestra obsesión, para ello sentaremos en la misma mesa a los empresarios, el Municipio de Capitanejo, la Gobernación de Santander, el Gobierno Nacional, inversionistas, entre otros. Nuestros propósitos en este campo son:

- Generar oportunidades de trabajo explorando y poniendo en marcha programas como el apoyo a las Pymes, microempresas y a las empresas comunitarias; a la comercialización de los productos agropecuarios; a la destinación de microcréditos y los créditos de fomento; a la reforestación y la vivienda; la diversificación y las cadenas productivas.
- Apoyar las acciones que tiendan a la revitalización de la economía local y regional, movilizandando la capacidad de liderazgo de los actores regionales hacia este logro fundamental.
- Concertar acciones con los actores involucrados en la promoción y la generación de empleo, para articular efectivamente la oferta y la demanda de trabajo.
- Promover, impulsar y articular los procesos de investigación y desarrollo para lograr mejor productividad y competitividad.
- Promover actividades de impulso al trabajo, como la capacitación, el otorgamiento de microcréditos y el fortalecimiento de la solidaridad.
- Respaldar a las organizaciones e instituciones expertas, en el desarrollo de proyectos dirigidos a impulsar y aprovechar la capacidad de emprendimiento de los capitanejanos, especialmente aquellos gestionados por las mujeres cabeza de familia, los grupos minoritarios y la población vulnerable.
- Reconocer saberes tradicionales y acompañarlos en procesos de modernización y reorganización para impulsar la generación de empresas.
- Concertar acciones que permitan proteger a los menores del inicio temprano en la actividad laboral.

- Impulsar la presencia de visitantes, aprovechando las posibilidades de desarrollo turístico del municipio mediante acciones que fortalezcan la región como destino y contribuyan a impulsar este renglón generador de empleo e ingresos.
- Desarrollar los proyectos y programas por administración directa dentro del marco legal y constitucional.
- Diseñar y gestionar el montaje de la “Zona Industrial del Municipio”, como herramienta para la competitividad.

### **Medio Ambiente Sostenible**

En el marco de la Ley 99 de 1993, las funciones son claras y consisten en apoyar la orientación de la gestión ambiental para alcanzar un desarrollo sostenible, frenando el acelerado proceso de deterioro de las condiciones ambientales del territorio, propiciando un manejo racional de los recursos naturales y promoviendo los procesos de conservación necesarios, especialmente en los ecosistemas estratégicos. Nuestro compromiso se centra en el cumplimiento de la ley y se profundiza y afianza en el valor de la sostenibilidad y se realiza en acciones que deben ser conjuntas, así:

- Dar especial atención a las cadenas productivas del sector agropecuario, a las actividades mineras, a la seguridad alimentaria, y a algunos ecosistemas estratégicos como los ríos Chicamocha, Nevado, Tunebo, y Servitá; las quebradas San Pedro, los molinos, la Chorrera, Balahula, Platanerana, entre otras; los bosques que albergan una gran biodiversidad, y los nacimientos
- Impulsar la protección, mejoramiento y aprovechamiento de las cuencas hidrográficas del municipio como ejes para el desarrollo económico y social y el mejoramiento de las condiciones ambientales de las localidades.
- Propiciar que las comunidades tomen conciencia de la riqueza ambiental de sus territorios y se conviertan en sus principales promotores.
- Acompañar a las instituciones públicas y privadas en sus esfuerzos por promover acciones de producción limpia.
- Trabajar con los municipios y las comunidades en el diseño de políticas y

acciones tendientes a disminuir los residuos y mejorar su tratamiento y disposición final, de forma que se mitiguen impactos ambientales negativos.

- Diseñar y gestionar los recursos para el proyecto del "PARQUE DEL RIO", como un futuro foco de turismo y sitio de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

## **Fortalezas del Buen Gobierno**

El Gobierno Local es eficiente

El mejoramiento de la administración pública es pre-requisito para aumentar la legitimidad del Gobierno como coordinador de las acciones sociales dirigidas a la protección del bien común. Para impulsar el desarrollo institucional del municipio nos comprometemos con:

- Orientar la gestión hacia los resultados, los impactos y la calidad de los servicios, con apoyo en el sistema de evaluación y monitoreo.

- Impulsar el nuevo paradigma de la gestión pública, que genera más flexibilidad y autonomía, pero también pide más responsabilidad y un claro rendimiento de cuentas públicas.

- Mejorar la imagen del Gobierno Municipal y aumentar su legitimidad mediante una mejor gestión pública.

## **Garantías para la gestión**

Coordinar acciones tendientes a garantizar la ejecución de los proyectos definidos en el plan para superar la vieja costumbre de escribir un plan y ejecutar un presupuesto. Con ese propósito vamos a:

- Orientar el presupuesto municipal en función de los programas con metas de productos y resultados concretos.

- Defender la gestión presupuestaria como herramienta vital de la gerencia por objetivos.

## **Gobernar bien**



Los seres humanos que sirven al municipio son sujetos fundamentales del proceso que garantiza que PARA RETOMAR EL CAMINO, tenga sostenibilidad. Por ello nos comprometemos a:

- Mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los funcionarios públicos al servicio del municipio.
- Promover la equidad dentro de la Administración municipal.
- Impulsar la participación de los funcionarios públicos del municipio en los procesos de planeación del programa de gobierno, en busca de empoderarlos y promover su compromiso con el desarrollo de las actividades del mandato.
- Contribuir a mejorar la comunicación interna y la interacción del Gobierno

## **PARA RETOMAR EL CAMINO, por la transparencia**

### **De frente a la comunidad.**

Nos comprometemos con una gestión: " Transparente, eficaz y concertada", que permita mejorar considerablemente la calidad de la gestión a través de tres ejes fundamentales:

- Facilitar la vida diaria de las personas: Un Gobierno más sencillo.
- Acercar las decisiones a los ciudadanos: Un Gobierno más próximo.
- Promover la reflexión y acción ética en los servidores públicos: Un Gobierno honesto.
- Procurar el control social sobre las acciones del gobierno: Una sociedad participante.
- Renovar la Gestión del Gobierno: Un Gobierno más moderno y más responsable.

### **Un Municipio**

El desarrollo de Capitanejo ha avanzado sin tener en cuenta las necesidades, potencialidades y esperanzas de las veredas y de las organizaciones comunales urbanas. Este hecho deja como consecuencia un centro municipal abigarrado de personas que no encuentran oportunidades en él y unas veredas abandonadas a

pesar de sus aportes al fortalecimiento municipal. Nuestro compromiso nos impone trabajar para crear las condiciones que propicien la equidad en el desarrollo e impulsen el fortalecimiento de Capitanejo, a través de las siguientes acciones:

- Gobernar hacia las veredas y las comunidades organizadas locales impulsando acciones y ajustes significativos de coordinación y organización interna en el municipio, para robustecer el apoyo, la capacitación, asesoría y acompañamiento a las organizaciones veredales y urbanas.
- Impulsar a las organizaciones veredales y urbanas para que ganen mayor capacidad para orientar y gestionar su propio desarrollo, en un claro respeto y valoración por las particularidades y prioridades locales y en un ambiente de concertación y trabajo mancomunado entre municipio y ciudadanía.
- Promover el desarrollo del principio de la asociatividad buscando fortalecer los procesos de integración entre veredas y lo urbano, como un camino más idóneo para emprender procesos efectivos y sostenidos de desarrollo.

En tres principales ejes se dirigirá la interacción con las organizaciones rurales y urbanas:

1. El eje de la información, formación, capacitación y comunicación.
2. El eje de la inversión articulada de los proyectos de la interacción comunidad – municipio.
3. El eje hacia el fortalecimiento y organización de la institucionalidad local y veredal en red, que permitirá mayor eficacia en la acción pública.

## **DE DONDE SACAMOS LA PLATA**

Los recursos financieros para garantizar la ejecución de las políticas y programas se obtendrán de:

1. Reorientar y priorizar inversión social con fuentes ya existentes,
2. Gestión de recursos y participaciones nacionales adicionales.
3. Refinanciar Deuda existente y disminuir presión sobre presupuesto, mejorando perfil de la deuda,

4. Obtención de recursos libres provenientes del crédito.
5. Impulsar y cofinanciar programas con el departamento y la Nación.

**PEDRO ANTONIO RUIZ PRADA.**

